



LA CNMV LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE COTIZACIÓN DE PESCANOVA S.A.

Madrid, 5 de junio de 2017

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha acordado el levantamiento de la suspensión de cotización de PESCANOVA S.A. con efecto desde el próximo miércoles 7 de junio, a las 8:30 horas.

La CNMV adoptó la suspensión cautelar de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición de PESCANOVA, S.A., el pasado 12 de marzo de 2013 al comunicar la sociedad que había detectado discrepancias entre su contabilidad y las cifras de deuda bancaria que podían ser significativas.

PESCANOVA, S.A. ha sido objeto de un proceso concursal complejo y prolongado en el tiempo que ha dado lugar a una transformación profunda de las características y dimensión de la sociedad.

A efectos de formarse una opinión adecuada acerca de la situación real de Pescanova, S.A., y dada la diferencia sustancial de negocio y de la situación entre la entidad que fue suspendida de cotización en 2013 y la que se procede a levantar, se recomienda que se lea detenidamente toda la información incorporada en los registros de la CNMV, en especial todos los riesgos contenidos en el hecho relevante de 1 de junio de 2017, que está disponible en la web de la CNMV.

Entre esta información destaca que, aunque la contratación extrabursátil ha sido escasa desde la suspensión, recientemente se han realizado operaciones de compraventa de acciones de PESCANOVA, S.A. fuera de mercado y, por lo tanto, no publicadas en los boletines bursátiles, representativas de un porcentaje relevante de su capital social, a un precio de 0,03 euros por acción.

Los contenidos difundidos al mercado por la empresa contienen también información sobre los siguientes aspectos:

- Propuestas de convenio aprobadas.
- Plan de viabilidad y plan de pagos de PESCANOVA, S.A., re-cursos previstos para su cumplimiento y grado de cumplimiento.
- Evolución experimentada por la situación financiera, patrimonial y de los negocios de PESCANOVA, S.A. desde la fecha de declaración de concurso.
- Principales magnitudes financieras de PESCANOVA, S.A. correspondientes a los dos últimos ejercicios, 2015 y 2016.
- Resumen del plan estratégico de NUEVA PESCANOVA, S.L. para el período 2016-2020.

- Principales magnitudes económicas estimadas de PESCANOVA, S.A. para los años 2017, 2018 y 2019 y estimación de la posición de tesorería y liquidez para 2017 y 2018.
- Riesgos a los que se enfrenta la sociedad, entre los que se incluyen: riesgo de incumplimiento del contrato de medidas de apoyo por parte de NUEVA PESCANOVA, S.L.; riesgo de dependencia de los ingresos estimados para los próximos ejercicios en los contratos de apoyo financiero suscritos por NUEVA PESCANOVA, S.L. y en su política de dividendos; riesgo de incumplimiento del convenio de acreedores por parte de NUEVA PESCANOVA, S.L., lo que llevaría a la liquidación de la sociedad y, en consecuencia, de PESCANOVA, S.A.; riesgo derivado de demandas y litigios actuales, que podrían obligar a la sociedad a realizar desembolsos significativos no previstos; y riesgo de volatilidad de la cotización y venta masiva de acciones en su vuelta a la cotización. Asimismo, dentro del apartado de riesgos se hace referencia a la dilución de la participación de PESCANOVA, S.A. en el capital de NUEVA PESCANOVA, S.L. como consecuencia de la ampliación de capital aprobada en 2017 por esta última.

La entidad no está incurso en ningún supuesto de exclusión de negociación, al haber cumplido a fecha de hoy sus obligaciones en materia de remisión y publicación de información y no estar en fase de liquidación concursal.